

ADMINISTRADOR PROPIETARIO
DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la población 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será adelantado. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.



LA SEÑORA

Doña Juana Pastora Vila de Lamera
HA FALLECIDO

A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE DE AYER

después de haber recibido los Stos. Sacramentos.

R. I. P.

Su esposo D. Joaquín Lamera, su hija Doña María del Carmen, su hijo político D. Ramón de la Vega, sus nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que tendrán lugar el martes 4 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, y á la conducción del cadáver que se efectuará inmediatamente después de terminada la ceremonia religiosa, desde la casa mortuoria, calle de Velasco, núm. 9, 2.º

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas.

Santander, 3 de Febrero de 1890.

BOLETIN DE VENTAS

DE

BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el núm. 14 correspondiente al día 30 de Enero. En el mismo se anuncian ventas de fincas en las cabezas de partido de Santander. San Vicente de la Barquera y Santoña.

Administración y punto de venta, en la imprenta de este periódico. PRECIO 2 REALES.

Crias de cerda de raza inglesa se venden á los dos meses en 30 pesetas una.

Informarán ANDRÉS MONAR, Velasco número 1.—SANTA DER. 10—3

OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportación situado en Boó, empacadas en cajas de 30 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera á los precios siguientes:

Extra á 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.

También las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.

Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá á los viajeros en la estación férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.ª á 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALIÓ en Boó y D. CAYETANO GOMEZ, Muelle 8, Santander.

OSTRAS FRESCAS

DE LOS

PARQUES de SANTOÑA

propiedad de los

SRES ALBO Y COMPAÑIA.

Se expenden á TRES REALES DOCEENA en el café de la Zanguina, único depósito, y en el café Fornos. —Circular exclusiva.

Se sirven á domicilio; Café de la Zanguina, teléfono núm. 206.—Café Fornos, teléfono número 85.

NO HAY PARA QUÉ ALARMARSE.

Hemos de contestar al artículo que el viernes publicó *La Voz Montañesa*, acerca de la cuestión municipal; y hemos de contestar, no por hablar los úl-

timos, sino por justificar el título con que encabezamos estas líneas

No puede ser objeto de fundada censura la conducta de los señores Ordoñez y Lavin en la última sesión municipal. El primero, trató de demostrar, y creemos que lo consiguió, que los informes que anteriormente solicitara que quedasen sobre la mesa, si bien podían ser aprobados, eran deficientes en sus términos; que las comisiones informantes, no ilustraban lo bastante en aquellos dictámenes á los señores concejales; y el segundo sostuvo la teoría, en contra de lo que la comisión afirmaba, de que los Ayuntamientos tenían amplias facultades para otorgar pensiones como la solicitada por la viuda del señor Mendez; algo debieron pasar las razones del señor Lavin en el ánimo del Ayuntamiento, cuando éste acordó, por unanimidad, modificar el dictamen de la comisión, aumentando mil pesetas al socorro que la misma proponía.

Cuando en la citada última sesión se dieron por la Comisión de Obras las explicaciones que no se supieron dar en la anterior al señor Ordoñez, prestó éste su aprobación á las cuentas semanales, protestando del sentimiento que le causaba que lo que entonces se le decía, no se le hubiera dicho antes.

Recuerde á este propósito el estimado colega la conducta de la minoría republicana del anterior Ayuntamiento, que siempre ó casi siempre hacía quedar sobre la mesa las cuentas semanales; y diga luego si cabe que censure la natural curiosidad del concejal aludido que quería saber qué obras eran las ejecutadas en el cuartel. Aquello era sistemático; esto es accidental y justificado. Si así no fuera, nosotros lo criticáramos duramente.

La Voz entiende que es obstruccio-

nismo el hecho de que los concejales soliciten que algunos expedientes queden sobre la mesa para su estudio, y nosotros opinamos, que ni esto se puede calificar de obstrucción, mientras no obedezca á un espíritu manifestamente sistemático é infundado; y, créanos el colega, tales sucesos no alarman, ni mucho menos, al vecindario, ni causan trastorno en la administración, ni pueden menguar en nada el prestigio de los concejales; Al contrario algunas veces; y vaya un ejemplo:

En la mencionada sesión se dió cuenta de una comunicación del alcalde de barrio de Peña-Castillo, solicitan la autorización para imponer prestaciones personales á aquellos vecinos, como si no lo fueran de Santander, como si fuesen rurales que no tributasen directamente á la capital y tavieran su distrito como cualquiera otro barrio; pues bien, en el acto y por unanimidad se autorizaron las precitadas prestaciones, sin que á ninguno de los señores concejales se les ocurriera pedir que quedara el asunto sobre la mesa, ó por lo menos que pasara á informe de la comisión correspondiente, en cuyo caso hubieran visto lo que dispone la ley municipal, que obliga á los Ayuntamientos á la composición y reparación de los caminos vecinales; y en los pueblos rurales á los interesados en los mismos; dando motivo, quizás, con esta actividad, para no obstruccionar, á que se obedezcan ó nó las órdenes del Ayuntamiento.

Llegan otras veces los asuntos al Ayuntamiento, sin que antes hayan sido estudiados por los regidores; algunos de aquellos asuntos son en sí mismos tan sencillos, y los informes de las comisiones tan claros, que á la sola lectura hecha por el Secretario, puede formarse juicio para resolver el sentido en que se ha de emitir el voto; pero otros expedientes son más complejos, los informes de las comisiones menos ilustrados, y en tal caso, nos parece natural que antes que votar á ciegas, sin juicio exacto del asunto, se estudie en el trascurso de una á otra sesión.

¿Qué daño sufre en ello la administración pública y el vecindario? Ninguno, en términos generales, pues á la postre se trata del retraso por solo una semana; y á cambio de tan insignificante espera, ó se modifica lo que sea digno de modificar, ó se aprueba lo propuesto, llevando así el sello de la mayor autoridad, por el estudio y censura á que el negocio ha sido sometido.

Entendemos que sin elevar este sistema á regla ordinaria de conducta, como no se ha elevado hasta ahora, en absoluto, la minoría, que de plano ha prestado asentimiento á varios informes, y propuesto se tengan á su disposición 24 horas antes de la sesión, para evitar retrasos es conveniente el es-

tudio concienzudo, en la resolución de los expedientes.

¿Si así se hubiera hecho en alguna ocasión cuántos miles de pesetas se hubiera economizado el pueblo!

Como la minoría actual no cometa otros pecados más que el de una activa fiscalización, no habrá vecino imparcial que censure su conducta, mucho menos usando á la vez de pruebas de provechosa iniciativa proponiendo, como hemos empezado á ver, cosas convenientes.

Y aquella frase *fiscalización*, nos recuerda que nadie menos autorizado que *La Voz* para recriminar la actitud de la minoría; pues sus amigos hicieron en el anterior Ayuntamiento cosa semejante á lo que ahora censura, y el colega ofrecía que eso mismo seguirían haciendo. Cuando se trató de las elecciones municipales, cuando se dijo que todos los partidos estaban convenidos en concordia, *La Voz* protestó de que sus amigos no pactarían jamás con los monárquicos—ya se vé que han pactado y agregaba—partiendo del supuesto de que las cosas habrían de pasar de otra manera y que los republicanos constituirían la minoría—que sus amigos irían allí á cumplir con su deber, fiscalizando los actos de la mayoría, para impedir toda ilegalidad, todo compadrazgo.

Si los republicanos quedan lo en minoría hubieran ejercido aquella fiscalización, y si así la ejercieron en el anterior municipio; si ello pareció bien á *La Voz Montañesa*, ¿cómo podrá censurar parecida conducta observada por la actual minoría? La lógica impone ya que el criterio del colega sea idéntico en ambos casos, y no siéndolo ahora, aun cuando diga que escribe *sin apasionamiento*, nosotros le encontramos visiblemente apasionado.

No nos duele que los expedientes se discutan con amplitud y conocimiento; ni pretenderíamos jamás privar á ninguna minoría del derecho que en todas las corporaciones se les reconozca.

Por eso opinamos que no hace bien el colega en explotar esa supuesta nota de obstruccionismo, procurando que, injustamente, caiga sobre la minoría la inadversión del vecindario; ni creemos que haga bien en dar al hecho de que algunos expedientes queden sobre la mesa, una importancia, unas proporciones, que no tiene á los ojos de las personas imparciales.

Imitando á nuestro apreciable colega, también hacemos punto, como él, diciéndole:

A la paz de Dios.

FERRO-CARRIL

DE CASTRO-URDIALES Á SOMORROSTRO.

Por el correo hemos recibido con atento B. L. M. del Alcalde Constitucional de Castro-Urdiales don Alvaro Villota, un ejemplar de la Memoria descriptiva del proyectado ferrocarril

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se
habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y
FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia
ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la
potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

LA COMPAÑÍA COLONIAL.

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PAÍS.

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL: *Calle Mayor, 18 y 20.*

SUCURSAL: *Montera 8.—MADRID.*

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras,

señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño

natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes el gantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg; y en Santander en la Administración de EL CORREO DE CANTABRIA, Muelle 8.

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista
S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, *Rivera 11.*

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

NOTAS CONSOLARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL
DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.
DECLARACIONES PARA TABACOS.
ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.
MODELACION DE CONSUMOS.
CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.
IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS.
También se encarga de cuantos trabajos topográficos se la encomiende, sirviéndolos con prontitud esmero y economía.

—200—

me jamás. ¡Adios, adios para siempre!

Al decir estas palabras, se dirigió hácia la puerta.

Romys quiso impedirle que se marchara.

—No, no, añadió Blondel luchando para desasirse de sus brazos; no me volvais á decir nada; también mi resolución es irrevocable. Mañana mismo haremos nuestro testamento y dejaremos todo á la casa de Beneficencia de Schaerbek. Nada tenemos que ver ya unos con otros. Adios.

Y corrió hácia el vestíbulo. Allí Romys trató de detenerlo diciendo con un tono casi humilde:

—Vamos, amigo Juan, sed racional, y volvamos á la sala. Os demostraré que no teneis razon para que os enfadeis conmigo...

—¡Dejadme, ya no os conozco! refunfuñó Blondel, corriendo hácia el jardín:

—Julia, dijo con los ojos llenos de lágrimas, estrechando á su hermana entre sus

brazos; esta es la última vez que me verás.

La fatalidad lo ha querido así. Que Dios la proteja... y á ti también, mi pobre y desgraciada Julia.

Y haciéndose superior á su disgusto, cogió la mano de Ernesto y exclamó con impaciencia febril, obligándolo á levantarse:

—Venid, amigo mio; esta es una casa de desgracia. Partamos.

Mad. Romys quiso detener á su hermano; Bonifacio hizo también algunos esfuerzos para tratar de calmarlo; pero aquél arrastró á Ernesto, dirigiéndose ambos hacia la calle de árboles que daba salida al jardín.

En el momento en que abandonaban la casa, Herminia se presentó en el dintel de una de las puertas que comunicaban en el jardín.

Ernesto dirigió una triste mirada á la temblorosa jóven que alargaba los brazos hácia él.

—201—

—204—

X

Al día siguiente, por la mañana, María Blondel se hallaba sentada en su salita, delante de una mesa, sobre la cual estaban colocadas tazas y platos para el almuerzo. Su mirada vagaba por todos sus lados y meneaba la cabeza con una penosa preocupación.

Su hermano, tan triste como ella, entró en aquel momento del jardín á la sala y se dejó caer en el suelo junto á la mesa.

—Y bien, hermana mia, dijo, es preciso consolarnos.

—¿Consolarme? repitió María dando un suspiro; nunca, hermano mio. Este pesar durará hasta el fin de mi vida.

—No hay nada que hacer; es preciso sufrir con resignacion los decretos del destino, añadió Juan.